

ACUERDO de 29 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de Pensión No Contributiva.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación, en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de Pensión No Contributiva, se publica este anuncio.

DNI	Apellidos y nombre	Núm. Expte.
73.186.222	Rosa Ruiz, Francisco	14/0000191-I/2004
30.210.081	Fernández Serrano, Julián	14/0005873-I/1993
30.163.726	Fernández Aperador, Josefa	14/0005768-J/1992
29.883.131	Rodrigo González, Eulalio	14/0000614-I/1996
30.541.550	Arenas Calero, Antonio	14/0005297-I/1993

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en Pasaje 12 de Octubre, 8, de Córdoba, en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Córdoba, 29 de marzo de 2005.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución sobre suspensión de relaciones personales en los expedientes sobre protección de menores que se citan.

Nombre y apellidos: Víctor Manuel Martín Guerra, Emilia Rangel Segovia.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Víctor Manuel Martín Guerra y doña Emilia Rangel Segovia en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la suspensión del régimen de relaciones familiares en los expedientes de protección 1998/41/70-71-72-73-74, 2001/41/66 y 2002/41/105.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que, contra dicha Resolución, podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla, por los trámites de los arts. 779 y siguientes de la LEC.

Sevilla, 18 de marzo de 2005.- La Delegada, María José Castro Nieto.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 24 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de un trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público Parapanda GR-30046, núm. 37-A del CUP en el término municipal de Montefrío (Expte. ocupación 25/01). (PP. 3383/2002).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28 y Decreto 208/97 de 9 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial del monte público Parapanda en el término municipal de Montefrío, promovido por la empresa Telegra, S.L., en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Instalación de un centro emisor de TV.
- Características de la ocupación: Ocupación parcial de 38,75 m² del monte público.
- Solicitante: Telegra, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 24 de septiembre de 2002.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

AYUNTAMIENTO DE AROCHE

ANUNCIO de aprobación del Plan General de Ordenación Urbana. (PP. 910/2005).

Habiéndose llevado a cabo la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Aroche, por Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, se somete a información pública, por plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría y Oficina del Área Municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento, para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

Aroche, 8 de marzo de 2005.- El alcalde, José Antonio Muñoz Carrasco.

AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

ANUNCIO de prórroga de dos meses de exposición pública del Documento de Avance de la Revisión del PGOU y de la Memoria Resumen del Estudio de Impacto Ambiental. (PP. 819/2005).

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla).

Hace saber: Que por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el pasado veinticuatro de febrero del corriente, se acordó la prórroga de la exposición al público del Documento de Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Bormujos, así como la Memoria Resumen del Estudio de Impacto Ambiental del nuevo PGOU, al objeto de que por plazo de sesenta (60) días, a contar desde la aparición de los correspondientes anuncios en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Sevilla, en uno de los diarios de mayor difusión de la misma y en el tablón municipal de Edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos, en Bormujos, a 7 de marzo de 2005.- El Alcalde-Presidente.

CAJASUR

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1143/2005).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de mayo de 2005, en la Sala Museística «CajaSur», sita en Ronda de los Tejares, número 6, de Córdoba, a las 11,00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 12,00 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día.

1.º Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

2.º Salutación e informe del Sr. Presidente. Indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General.

3.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las Cuentas Anuales de 2004, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas de su Grupo Financiero, compuestas por las Memorias, Balances anuales y Cuentas de Resultados con aplicación de éstos, previa consideración del informe de censura de cuentas de la Comisión de Control.

4.º Informe de la Comisión de Control.

5.º Informe comprensivo de la situación de las obras sociales y culturales y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del presupuesto de dichas obras, en el ejercicio de 2004.

6.º Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 2005.

7.º Propuesta de delegación de facultades en relación con la creación, modificación, transferencia y disolución de obras benéfico-sociales, en su caso.

8.º Ratificación de los acuerdos relacionados con los órganos de Gobierno aprobados por el Consejo de Administración de 29.12.2004 y de aquellos adoptados en otras sesiones alusivos a los mismos.

9.º Propuesta de prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Entidad.

10.º Ruegos y preguntas.

11.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Organos de Gobierno), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 17.º 8 de los Estatutos y la correspondiente a Obras Sociales.

Córdoba, 31 de marzo de 2005.- El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.